

Estimadas familias y alumnado en general.

Me dirijo a ustedes, tras este periodo estival y de incertidumbre sobre el inicio y evolución del próximo curso escolar, para comunicarles que no hemos dejado de trabajar en la organización y en las medidas que permitan una vuelta a la actividad docente lo más segura posible.

Quiero comunicarles que en nuestro Centro hemos tomado las medidas que se encuentran al alcance de nuestra mano para minimizar el riesgo de contagios para todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, hemos adquirido material y organizado el calendario de septiembre.

No obstante, a día de hoy y tras la reunión celebrada el día 27 de agosto entre el Ministerio de Educación y los distintos consejeros de educación estamos a la espera de recibir instrucciones más precisas sobre el inicio de este curso y terminar de perfilar el Protocolo de Actuación. Una vez terminado dicho protocolo se mantendrán reuniones con el Consejo Escolar, Claustro y familias del alumnado para informarles de las medidas tomadas, pero no duden que intentaremos hacer lo que está en nuestras manos para lograr un entorno seguro para sus hijos y para los trabajadores.

Somos conscientes del papel fundamental que toman las familias en la educación de sus hijos y es por ello que les rogamos les insistan en la importancia de seguir las normas establecidas, aún más en esta situación.

Los días 1 y 2 de septiembre se realizarán las pruebas extraordinarias de forma presencial en el centro. Para ello se han tomado todas las medidas oportunas (desinfección, limpieza, distancias de seguridad, etc.) y se han establecido una serie de normas de obligado cumplimiento.

- **ENTRADA AL CENTRO:** El alumnado accederá al centro a través de la puerta grande del patio donde se realiza el recreo, que será abierta 10 minutos antes de la hora del examen. El alumnado subirá por la rampa y bajará por las escaleras manteniendo siempre la distancia de seguridad.
- **SALIDA DEL CENTRO:** La salida del centro se realizará a través de la entrada principal
- **MASCARILLAS:** En el momento en el que se acceda al recinto del centro todo el alumnado debe llevar puesta la mascarilla, **siempre**, y de forma correcta, es decir, cubriendo nariz y boca. **El incumplimiento de esta norma supondrá la prohibición de acceso al centro o la expulsión del mismo.**
- **HIGIENE DE MANOS:** Al acceder al centro el alumnado debe limpiarse las manos con gel hidroalcohólico que encontrarán a la entrada. Se deben evitar en todo momento

tocar pomos, barandillas y cualquier elemento que no sea necesario.

- **DISTANCIA DE SEGURIDAD:** En todo momento dentro del recinto se debe mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros entre una persona y otra, evitando reuniones o aglomeraciones.
- **PASILLOS:** El alumnado permanecerá en el centro el tiempo indispensable para la realización de las pruebas extraordinarias, no estando permitido permanecer en los pasillos.
- **MATERIALES:** El alumnado debe ir provisto de sus propios enseres, no se permitirá compartir bolígrafos, reglas, calculadoras.... También deben llevar una botella de agua en caso de necesitarla ya que el uso de las fuentes está estrictamente prohibido. Les recomendamos igualmente que lleven un bote de gel hidroalcohólico de uso individual., mascarilla de repuesto y pañuelos de papel.

**EL ALUMNO QUE NO CUMPLA RIGUROSAMENTE ESTAS NORMAS NO PODRÁ ESTAR EN EL CENTRO, SIENDO EXPULSADO INMEDIATAMENTE. , ya que según el artículo 37 del Decreto 327/2010 se considerará conducta grave las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal, o la incitación a las mismas.**

También recordarles **que no podrán realizar los exámenes aquellos alumnos/as que se encuentren en alguna de estas situaciones:**

- Que se encuentren bajo aislamiento por diagnóstico COVID-19.
- Que se encuentren en cuarentena domiciliaria por contacto con personas con personas con síntomas o diagnosticadas por COVID-19.
- Que presente síntomas compatibles con COVID-19. En dicho caso, la familia solicitará justificante médico y procederá a informar al Equipo Directivo mediante mensaje por Pasen el que se adjuntará dicho justificante.

El día 4 de septiembre se enviará el boletín de calificaciones a través de PASEN. Las aclaraciones sobre dichas calificaciones se realizarán los días 7 y 8 de septiembre de forma telefónica, a través del teléfono 953609535 o 697950267 en horario de 9 a 14 horas.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el centro desde el día 1 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas a través del teléfono **953609535** o del correo electrónico [secretariamariabellido@gmail.com](mailto:secretariamariabellido@gmail.com)

JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
I.E.S. "María Bellido"

La Dirección



Juan Salcedo Guillén, s/n. · 23710 Bailén  
Tif. 953 609 535 · Fax 953 609 538  
23700840.edu@juntadeandalucia.es